



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 01 de diciembre de 2020**, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, para la "Adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS", con cargo al Patrimonio del Fideicomiso de Beneficios Sociales, FIBESO**, presidiendo el acto el Doctor Alberto Flavio Balderas Hernández, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, conforme a las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presenten el escrito en el que expresan su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se reciban con **veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.**

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Licenciado Armando Julio Mosco Neria, Subdirector de Administración del Fideicomiso de Beneficios Sociales, en representación del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) quien solventará las preguntas de carácter técnico; por su parte, el Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, atenderá las preguntas de carácter legal administrativo.

Quien preside el acto señaló que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
2	EUROSURMAN, S.A. DE C.V.	CompraNet	2
3	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
<b>Total</b>			<b>14</b>

X  
G  
J



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

Se anexa pantalla de CompraNet, en la que se aprecia que la Convocante verificó en el sistema, con fecha 30 de noviembre de 2020, si existían solicitudes de aclaración, con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones **(ANEXO 1)**.

A continuación, el Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, informó a los licitantes que se suspende la presente Junta de Aclaraciones, con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción II del RLAASSP, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se requiere para su atención, por lo que se informa que se reanuda la Junta de Aclaraciones el día **02 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas. (ANEXO 2)**

Siendo las **11:00 horas del día 02 de diciembre de 2020**, se reanuda la Junta de Aclaraciones informando a los licitantes que se recibió de forma extemporánea, un escrito de interés en participar de la empresa **AUTOMOTRIZ KIOTO, S.A. DE C.V.**, por lo que sólo tendrá derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Lo anterior, tomando como base, la fecha y hora de inicio de la Junta de Aclaraciones: **01 de diciembre, a las 10:00 horas.**

Acto seguido, de conformidad con los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 45 y 46 fracción II de su Reglamento, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet las precisiones y respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **PRECISIONES TÉCNICAS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 5 PÁGINAS.**
- **CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 9 PÁGINAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de seis horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta **las 17:00 horas del día 02 de diciembre de 2020**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio. **(ANEXO 3)**.

Mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las respuestas a las solicitudes de la aclaración, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **once horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**, por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

las respuestas remitidas será a las **diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**, siendo la hora límite para su entrega **(ANEXO 4)**.

Siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**, se informa que se recibieron por medio del sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, por parte del licitante que a continuación se indica **(ANEXO 5)**:

No.	LICITANTE	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	3
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>

Enseguida, se informó a los licitantes mediante Aviso en el Sistema CompraNet, que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante se darán a conocer como plazo máximo a las **13:00 horas del día 03 de diciembre de 2020**, con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP. **(ANEXO 6)**

Siendo las **13:00 horas, del día 03 de diciembre de 2020**, los representantes del área convocante y técnica, dan respuesta a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante, a los licitantes que a continuación se señalan:

No.	LICITANTE	RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS
1	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	<b>ANEXO 7</b>

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes, el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	11 de diciembre, 2020	10:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	22 de diciembre, 2020	14:00 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050CYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, las precisiones técnicas con la justificación contenida en el oficio número DT/3646/2020, de fecha 1 de diciembre de 2020, así como el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, junto con el total de repreguntas y respuestas, formando parte integrante de la misma, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las **trece horas con treinta minutos del día 03 de diciembre de 2020**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Área Contratante		
Lic. Armando Julio Mosco Neria Titular de la Subdirección de Administración del FIBESO	Área Técnica		
Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales.	Órgano Interno de Control en el IMSS		



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

# ANEXO 1



1

5

A



Ver en la Lista  
Publicación PDF = Duplicar Procedimiento Modificar Fecha de Apertura

Procedimiento: 1023868 - LA-0506VR040-E55-2020 - Adquisición de carrozas para velatorios del IMSS  
Expediente 2166150- LA-0506VR040-E55-2020 Adquisición de carrozas para velatorios del IMSS  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/12/2020 10:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Falso | Discusiones | Mensajes Unidos Oportuna / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Director de Mensajes | Mensajes Adjuntos

### Mensajes Recibidos

Clear Filtro

Respuesta	Fecha	Asunto	Fecha de Envío	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	20/11/2020 02:14 p.m.	PREGUNTA DE JUNTA DE Aclaraciones LA-0506VR040-E55-2020	20/11/2020 08:47 a.m.	20/11/2020 08:47 a.m.	Respuesta
2	20/11/2020 04:09 p.m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JA	20/11/2020 08:46 a.m.	20/11/2020 08:46 a.m.	
3	20/11/2020 04:35 p.m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE Aclaraciones	20/11/2020 08:44 a.m.	20/11/2020 08:44 a.m.	
4	20/11/2020 02:55 p.m.	Aclaraciones de interés en el	20/11/2020 11:17 a.m.	20/11/2020 11:17 a.m.	

54



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONORA VICARIO  
MAYORAL DE LA FIDUCIARIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
División de Inversión y Activos  
y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

# ANEXO 2

1



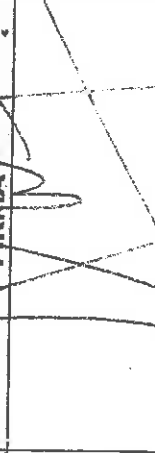
*[Handwritten signature]*

### AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

Siendo las **10:00 horas del día 01 de diciembre de 2020**, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, el Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, actuando conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 7.1.3.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, informa a los licitantes que se suspende la presente Junta de Aclaraciones, con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se requiere para su atención, por lo que se informa que se reanudará la Junta de Aclaraciones el día **02 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas**.

### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DR. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	ÁREA CONTRATANTE	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEON VARGAS  
LABORADOR SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

# ANEXO 3



A  
G

**AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 01 de diciembre de 2020**, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, para la "Adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS", con cargo al Patrimonio del Fideicomiso de Beneficios Sociales, FIBESO**, presidiendo el acto el Doctor Alberto Flavio Balderas Hernández, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, conforme a las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presenten el escrito en el que expresan su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se reciban con **veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.**

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Licenciado Armando Julio Mosco Neria, Subdirector de Administración del Fideicomiso de Beneficios Sociales, en representación del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) quien solventará las preguntas de carácter técnico; por su parte, el Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, atenderá las preguntas de carácter legal administrativo.

Quien preside el acto señaló que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
2	EUROSURMAN, S.A. DE C.V.	CompraNet	2
3	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	CompraNet	6
<b>Total</b>			<b>14</b>

A continuación, el Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, informa a los licitantes que se suspende la presente Junta de Aclaraciones, con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción II del RLAASSP, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se requiere para su atención, por lo que se informa que se reanudará la Junta de Aclaraciones el día **02 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas.**

**AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

Siendo las **11:00 horas del día 02 de diciembre de 2020**, se reanuda la Junta de Aclaraciones informando a los licitantes que se recibió de forma **extemporánea**, un escrito de interés en participar de la empresa **AUTOMOTRIZ KIOTO, S.A. DE C.V.**, por lo que sólo tendrá derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAAASP.

Lo anterior, tomando como base, la fecha y hora de inicio de la Junta de Aclaraciones: **01 de diciembre, a las 10:00 horas.**







Acto seguido, de conformidad con los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 45 y 46 fracción II de su Reglamento, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet las precisiones y respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **PRECISIONES TÉCNICAS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 5 PÁGINAS.**
- **CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES (ÁREA TÉCNICA), QUE CONSTA DE 9 PÁGINAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **seis horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **17:00 horas del día 02 de diciembre de 2020**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas re-preguntas conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Área Contratante		
Lic. Armando Julio Mosco Neria Titular de la Subdirección de Administración del FIBESO	Área Técnica		
Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales OIC en el IMSS	Órgano Interno de Control en el IMSS		

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICION DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDELICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

PRECISIONES TECNICAS

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1	4.2.9 Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro de los vehículos para su transformación y entrega de los bienes por cada entrega ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 70 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes, este en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe al Administrador del Contrato el avance de los mismos.	4.2.9 Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro de los vehículos para su transformación y entrega de los bienes por cada entrega ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 120 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes, este en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe al Administrador del Contrato el avance de los mismos.
2	ANEXO 2 CALENDARIO DE ENTREGAS	ANEXO 2 CALENDARIO DE ENTREGAS.

ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO	50 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. IA-050GYR040-R55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIPEDOS DEL IMSS",  
 CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

PRECISIONES TÉCNICAS

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	50 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	50 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
ENTREGA	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

Y  
 9  
 A

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. IA-050GRR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBISO.

PRECISIONES TÉCNICAS

No.	DICE:	ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO	60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO
	DICE:	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	55 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	ENTREGA	60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
3		60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	60 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO
	DICE:	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	ENTREGA	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
3		120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	ENTREGA	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO

DEBE DECIR:

Y  
 G  
 A

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GVR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBSO.

PRECISIONES TÉCNICAS

No.	DICE:	DEBE DECIR:
4	65 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 65 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 65 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
5	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO 70 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 70 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 70 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 70 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ENTREGA/CUMPLIMIENTO 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación. 120 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

V  
 S  
 A

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-R55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

PRECISIONES TÉCNICAS

No. DICE:	DEBE DECIR:

*[Handwritten signature]*

Dra. Cristiane Leo Martel  
 Directora técnica del FIBESO

A  
 g.  
 V



# Fideicomiso de Beneficios Sociales

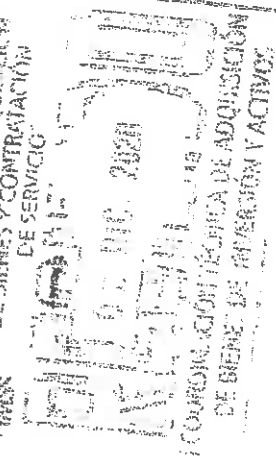
Dirección Técnica

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.

Oficio DT/3646/2020.

**Asunto:** Ampliación de plazos de entrega de bienes para el procedimiento de Licitación de Adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS con cargo al patrimonio del Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO).



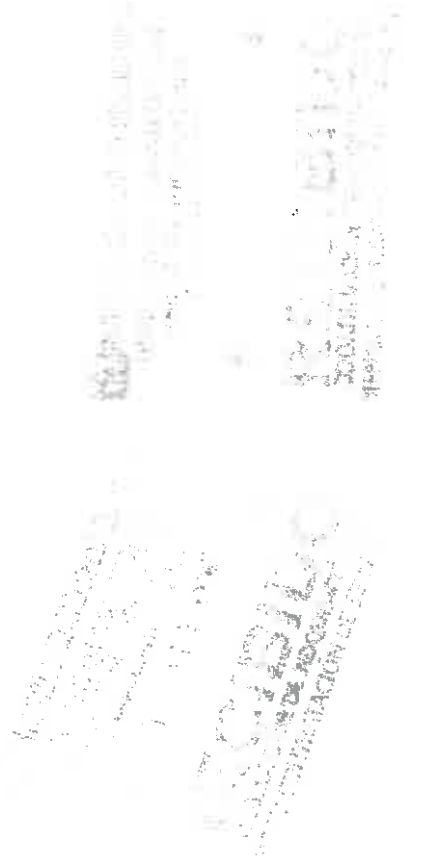
**Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández**  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.  
Presente

...e refiero a la modificación de los tiempos de entrega de los bienes, correspondientes a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E55-2020, para la adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS con cargo al patrimonio del Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO), para lo cual anexo documento que justifica la pertinencia de llevar a cabo dicha modificación, en atención a las solicitudes expresadas en las preguntas y aclaraciones por parte de los proveedores, y en alineación a lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

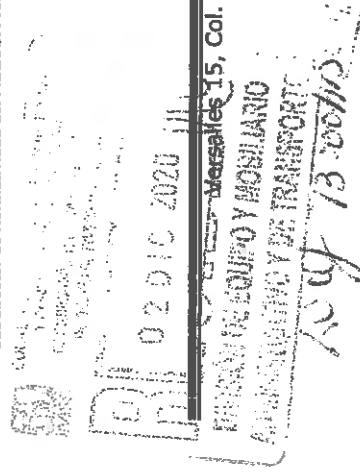
Atentamente

**Dra. Cristinne Leo Martíel**  
Directora Técnica del Fibesó



c.c.p.

- Lic. Rubén González Herrera Titular de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios. Presente
- C. Manuel Román López Bustos Titula de la Coordinación de Centros Vacacionales, Voltarios, Unidad de Congresos y Tiendas. Presente.
- Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García- Titular de la División de Equipo y mobiliario Administrativo y de Transporte. Presente
- Lic. Jonathan Karim Romo Santoyo. - Titular de la División de Velatorios y Secretario Técnico del Comité Técnico de Beneficios Sociales. Presente.
- Lic. Armando Julio Mosco Neria. - Subdirector de Administración del FIBESO. Presente.
- Subdirector de Normatividad del FIBESO. Presente.



Carretera México-Toluca s/n, Col. Jardines del Bosque, C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 5705.5484 Dir. 5705.5424

## DOCUMENTO JUSTIFICATIVO

MODIFICACIÓN A TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual señala a la letra que:

**Artículo 33.** *Las dependencias y entidades, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.*

*Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.*

**Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.**  
*La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma.*

Y considerando las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes en la Junta de Aclaraciones, particularmente las que se citan a continuación:

Empresa	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración
BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	48.- Anexo 2. Calendario de entregas.	Solicitamos que el programa de entregas considere como plazo máximo de entrega 90 días naturales y que el inicio de las entregas se candelarice a partir de los 75 días naturales. ¿Favor de aceptar?
SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica PLAZO DE ENTREGA	Solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 120 días naturales o lo más posible, ya que la existencia y producción de la unidad que cumple en bases es muy lenta debido a la pandemia que se sufre a nivel mundial.  Esta solicitud es con la finalidad de evitar pedir prorroga al plazo establecido.  Favor de considerar.



# Fideicomiso de Beneficios Sociales

Dirección Técnica

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se ha tenido que reconsiderar el periodo máximo de entrega, tomando en cuenta lo siguiente:

1. Junta de Aclaraciones.

La manifestación expresa de los proveedores indica la baja posibilidad o dificultad en la entrega de los bienes en los términos establecidos en la convocatoria, supuesto que implicaría un riesgo de no contar con propuestas que cumplan a cabalidad y no puedan ser aceptadas.

2. Solicitud de reducción de plazos.

Para el procedimiento que nos ocupa se solicitó la autorización de reducción de plazos atendiendo a la necesidad de llevar a cabo el proceso de adjudicación en el menor tiempo posible a fin de asegurar la adjudicación de los bienes requeridos.

La determinación de modificar la fecha de entrega no se opone a lo solicitado en la justificación de reducción de plazos, en consideración a que dicha petición se refiere a los plazos involucrados en el procedimiento para seleccionar al proveedor que asegure las mejores condiciones, por lo que el calendario del procedimiento no tendrá modificación alguna; alineándose a lo indicado en el artículo 33 de la LAASSP.

3. Necesidades operativas.

La adquisición que nos ocupa es altamente necesaria para la operación de los Velatorios IMSS particularmente en el contexto que la pandemia por el virus SARS-CoV2 ha representado en nuestro país.

Contar con vehículos específicos para el traslado de cadáveres que aporten seguridad a los operadores y mejoren las condiciones de operación constituyen el origen de este procedimiento.

En consideración a esto, es un riesgo mayor la ausencia de los bienes por un procedimiento desierto, con respecto a contar con los bienes en días posteriores a lo proyectado, situación que puede solventarse con la ampliación en el periodo de entrega de los bienes, toda vez, que de resultar desierto, se tendrían que realizar procesos adicionales como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y que podrían ser de cualquiera de los procedimientos contenidos en dicha normatividad.

4. Conveniencia de plazos de entrega.

La entrega de los bienes objeto de la Licitación se sujeta para su entrega a condiciones particulares: la primera es la disponibilidad de vehículos en territorio nacional y la segunda es el proceso de transformación al que son sometidos, por el uso tan particular al que estarán destinados, así como la distribución y entrega de los bienes en 15 entidades federativas del país.

La investigación de mercado que fue realizada específicamente para este procedimiento, se realizó el pasado mes de agosto, siendo que, como ha sido expresado por los proveedores en sus preguntas, representa, a la fecha actual, un cambio en las condiciones del mercado, de manera específica por lo que hace a la entrega de los bienes.



# Fideicomiso de Beneficios Sociales

Dirección Técnica

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En complemento a lo señalado en el punto 3, conservar el periodo máximo de entrega sin considerar las condiciones actuales que han sido manifestadas por los proveedores, deja latente el riesgo de no concretar la adjudicación de los bienes, situación que dificultará hacer frente las necesidades de la población en cuanto a servicios funerarios.

Fomentar mayor participación de proveedores puede resultar en mejores condiciones en términos de economía sin comprometer la calidad, aunado a que favorecerá el ajuste a las determinaciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Con base en lo expuesto, se acepta la propuesta de ampliar el plazo para la entrega de los bienes, hasta por 120 días naturales.

Por lo anterior, atentamente se solicita la publicación de las modificaciones señaladas en la etapa de Junta de Aclaraciones, con la finalidad de favorecer la participación, así como estar en posibilidades de aumentar las probabilidades de adjudicar y suministrar los bienes requeridos para los Velatorios IMSS.

✓

De

GOBIERNO DE  
MEXICO



2020  
LEONA VICARIO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO CON CAPITALINO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA  
NO. LA-0506XR040-E55-2020  
ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIDADES DEL IMSS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL  
FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y RESERVAS OTORGADAS POR EL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO )  
(ÁREA TÉCNICA)

ID.	Empresa	Consecutivo	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	1	35.- 4.2 Documentación técnica	En el subíndice 4.2.8 Solicitan Carta del Fabricante firmada por representante legal del mismo. Si mi empresa es la participante y la obligada dicho documento deberá ser generado en hoja membretada del participante y firmada por representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Deberá ser: documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que señale la existencia de partes, componentes y relaciones, al menos por tres años, posteriores a su recepción, como esta establecido en el numeral 4.2.8 de las Bases de esta Licitación.	ÁREA TÉCNICA
2	BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	2	35.- 4.2 Documentación técnica	En el subíndice 4.2.9 Solicitan Carta del Fabricante firmada por representante legal del mismo. Si mi empresa es la participante y la obligada dicho documento deberá ser generado en hoja membretada del participante y firmada por representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación: documento en papel membretado del participante, firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro de los vehículos para su transformación y entrega.	ÁREA TÉCNICA
3	BC DESERTICA MOTORS,	3	48.- Anexo 2. Calendario de entregas.	Solicitamos que el programa de entregas considere como plazo máximo de entrega 90 días naturales y que el inicio de las entregas se candelarice a partir	Se acepta, ver aclaraciones de la convocante	ÁREA TÉCNICA

9

9


9


AREA TECNICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con el número de cilindros, potencia y tipo de transmisión solicitado ya que los requerimientos mínimos en cuanto a estos tres especificaciones del tipo de Vehículos requeridos están considerados en la página 5 de la Convocatoria a la Licitación correspondiente al Anexo 1 BIS Anexo Técnico numeral 3 Cilindros: 4 a Gasolina, Motor	de los 75 días naturales. ¿Favor de aceptar?	SOLICITAN Motor: 4 Cilindros a Gasolina, Motor de 1.6 en adelante y al menos 110 HP. Pedimos nos permitan participar con: Motor de 1.4 y 83 HP. Favor de aceptar?	47.- Anexo 1. Bis. Cédula de especificaciones técnicas del bien.	S.A. DE C.V. DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.	4
--------------	--	--	---	--	---	---


Y  
5  
R

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL TRIBUNAL COMISIVO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO )  
(AREA TECNICA)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA  
NO. LA-050GR040-E55-2020  
ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIDADES DEL IMS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO

  
**2020**  
 IRONIA VICARIO





CONCERNIDO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL FIDUCIARIO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO ) (ÁREA TÉCNICA)




5	BC	DESERTICA S.A. DE MOTORS, C.V.	47.- Anexo 1. Bis. Cédula de especificaciones técnicas del bien.	<p>Solicitan: Dimensiones de carga Largo x ancho x alto (mts) : Largo al menos 2.10, Ancho al menos 1.20, Alto al menos 1.30, el largo mínimo se deberá lograr sin sacrificio del espacio del asiento del conductor. Pedimos nos permitan ofertar: <b>LARGO</b> 1,887 MM; <b>ANCHO</b> 1,060 MM; <b>ALTO</b> 1,339 MM. Favor de aceptar?</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser a esta disposición normativa no es posible participar con las dimensiones solicitadas ya que los requerimientos mínimos en cuanto a estas especificaciones del tipo de vehículos requeridos están considerados en la página 5 de la convocatoria a la licitación correspondiente al Anexo 1 BIS Anexo Técnico numeral 13 Cilindros: Largo al menos 2.10, Ancho al menos 1.20, Alto al menos 1.30, el largo mínimo se deberá lograr sin sacrificio</p>
5	5			<p>de 1.6 en adelante y al menos 110 HP, por lo que estas son algunas de las especificaciones mínimas requeridas.</p>

Handwritten marks: a large '5' at the top left, and a large 'A' and 'Y' on the left side of the page.

5

AREA TÉCNICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y	SOLICITAN Motor: 4 Cilindros a Gasolina, Motor de 1.6 en adelante y al menos 110 HP. Pedimos nos permitan participar con: <u>Motor a Diesel de 1.5L y 90 HP. Favor de aceptar?</u>	Cédula de especificaciones técnicas del bien	4	C.V. DE EUROSRUMAN	7
AREA TÉCNICA	No se acepta su solicitud de considerar solo rendimiento de algunos de las especificaciones mínimas requeridas.	Solicitan: Rendimiento: Deberá especificar el rendimiento en kilómetros de gasolina en ciudad y en carretera, además el costo de mantenimiento preventivo hasta los 100 mil kilómetros. Rendimiento de combustible (km/L) Ciudad: Mínimo 12 Km/L Carretera: Mínimo 15 Km/L Combinado: Mínimo 13 Km/L Pedimos que tal y como aparece en nuestra ficha técnica, nos permitan solo expresar el rendimiento Combinado. Favor de aceptar?	Cédula de especificaciones técnicas del bien.	6	C.V. DE MOTORS, DESERTICA	8
	del espacio del asiento del conductor, por lo que estas son algunas de las especificaciones mínimas requeridas.					

Y  
G




**2020**  
 LEONA VICARIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE CORRAES GUBERNAMENTALES, ELÉCTRONICA  
 NO. LA-050GR040-E55-2020  
 ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIMETROS DEL IMSS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDUCIARIO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBRO

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL FIDUCIARIO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBRO )  
 (AREA TÉCNICA)

8	EUKOSURMAN , S.A. DE C.V.	6	47.- Anexo I. Bis. Cédula de	Solicitar: Rendimiento: Deberá especificar el rendimiento en kilómetros de gasolina en ciudad y en carretera, además el costo	Se aclara que deberá ser: Combinado: <u>Por lo menos 13.9</u> Km/L	AREA TÉCNICA
<p>                 en las propuestas presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con el número de cilindros, potencia y tipo de transmisión solicitado ya que los requerimientos mínimos en cuanto a estos tres especificaciones del tipo de vehículos requeridos están considerados en la página 5 de la convocatoria a la licitación correspondiente al Anexo I BIS Anexo Técnico numeral 3 cilindros: 4 a gasolina, Motor de 1.6 en adelante y al menos 110 HP, por lo que estas son algunas de las especificaciones mínimas requeridas.             </p>						

A  
 S  
 Y

5

<p>AREA TECNICA</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con la PMR, el tope se encuentra descrito en el numeral 2.3 de estas bases de licitación</p>	<p>Solicitamos se Aumente el PRECIO MAXIMO REFERENCIADO, ya que para cumplir con las características del anexo técnico I BIS, solo una unidad en el mercado cumple, y con el PMR solo alcanza para comprar la unidad.</p> <p>Sugerimos se aumente un 30% al PMR o ver la posibilidad de comprar menos unidades.</p> <p>Favor de considerar</p>	<p>11.- 2.3 Precios Máximos de Referencia</p>	<p>1</p>	<p>SUMACORTEC, S.A. DE C.V.</p>	<p>9</p>
<p>AREA TECNICA</p>	<p>Rendimiento de combustible (km/L) Ciudad: Mínimo 12 Km/L Carretera: Mínimo 15 Km/L Combinado: Mínimo 13 Km/L y 13.9 km/l mínimo.</p> <p>Repiten el Rendimiento combinado con 2 cifras diferentes. Favor de aclarar?</p>	<p>de mantenimiento preventivo hasta los 100 mil kilómetros.</p>	<p>especificaciones técnicas del bien.</p>			

CONTRATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO ) (AREA TECNICA)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-0506YH040-B55-2020 ADOQUISICION DE CARROZAS PARA VELOCIMETROS DEL IMSS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO

LEONA VICARIO



GOBIERNO DE MEXICO



--	--

	<p>página 5, en apego a la Ley de Austeridad Republicana.</p>				<p>10 SUMACORTEC , S.A. DE C.V.</p>
<p>AREA TÉCNICA</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible aceptar que los bienes sean entregados en los talleres del licitante, los bienes deberán ser entregados de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6, página 6 de las Bases para esta licitación y de conformidad con el Anexo 2.</p>	<p>Entendemos que el traslado de las unidades se realizará por cuenta y riesgo del licitante ganador. Solicitamos que la recepción de la unidad se realice en los talleres del licitante ganador, y no a criterio del personal de cada estado. Las unidades se entregan por medio de una empresa de traslados, y ese personal no tiene conocimiento para alguna reparación. Favor de considerar.</p>	<p>14.- 2.6 Cantidades a contratar.</p>	<p>2</p>	<p>11 SUMACORTEC , S.A. DE C.V.</p>
<p>AREA TÉCNICA</p>	<p>Se acepta participar con Catálogos y fichas técnicas</p>	<p>Solicitan se entreguen folletos, catálogos, fotografías, instrucciones y manuales de mantenimiento de los bienes requeridos. Le informamos a la convocante que los INSTRUMENTOS Y MANUALES DE MANTENIMIENTO los entrega el proveedor hasta la compra de los bienes.</p>	<p>35.- 4.2 Documentación técnica CATALOGOS</p>	<p>3</p>	<p>11 SUMACORTEC , S.A. DE C.V.</p>




Handwritten marks: a checkmark, a 'V', and a '9'.

Handwritten number '5'.

13	SUMACORTEC , S.A. DE C.V.	5	36.- 4.3 Documentación económica	Solicítamos se otorgue un Anticipo de cuando menos el 50%, para evitar incrementar los costos financieros a nuestra propuesta económica final.	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible aceptar anttipos,	AREA TECNICA
12	SUMACORTEC , S.A. DE C.V.	4	35.- 4.2 Documentación técnica PLAZO DE ENTREGA	Solicítamos se amplíe el plazo de entrega a 120 días naturales o lo mas posible, ya que la existencia y producción de la unidad que cumple en bases es muy lenta debido a la pandemia que se sufre a nivel mundial.  Esta solicitud es con la finalidad de evitar pedir prorroga al plazo establecido.  Favor de considerar.	Se acepta, ver aclaraciones de la convocante	AREA TECNICA
				Solicítamos poder participar solo con Catálogos y fichas técnicas.		

R  
G  
R

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO )  
(AREA TECNICA)

**LEONA VICARIO**  
**2020**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA**  
 NO. LA-050GXR040-E55-2020  
 ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIMETROS DEL IMSS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO

<p>AREA TÉCNICA</p>	<p>Se aceptan medidas considerando que son dimensiones mayores a las requeridas, las descritas en el Anexo I BIS mencionan <u>Al menos</u> por lo cual no limita la participación, cabe destacar que con dimensiones inferiores no sería posible, por la capacidad de manobra en el servicio para lo cual estará destinado el bien.</p>	<p>Solicitamos poder ofertar las siguientes medidas:                  Largo: 2.25 mts.                  Ancho: 1.18 mts.                  Alto: 1.26 mts.</p> <p>Estas medidas son de la unidad que mas se acerca a lo solicitado en bases.</p> <p>No hay en el mercado otra unidad que cumpla con lo solicitado.</p>	<p>38.- 5.1                  Evaluación de la propuesta técnica                  Punto 13</p>	<p>6</p>	<p>SUMACORTEC                  S.A. DE                  C.V.</p>	<p>14</p>
	<p>tal y como esta establecido en el inciso J del Anexo Términos y condiciones de la Bases de esta Licitación.</p>					

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES ( FIBESO ) (AREA TÉCNICA)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
 COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA  
 NO. LA-050GR040-R55-2020  
 ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELOCIMETROS DEL IMS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL  
 FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO

2020  
 LEONA VICARIO

3  
 5  
 9



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA  
VIZCARRO  
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

# ANEXO 4



Handwritten initials in blue ink.

### AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

Se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, electrónica No. LA-050GYR040-E55-2020 para la "Adquisición de carrozas para velatorios del IMSS", con cargo al patrimonio del Fideicomiso de Beneficios Sociales, FIBESO, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **once horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**, (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, las **diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.	Área contratante	

5  
A



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
VICARIA GENERAL DE LEGISLACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

# ANEXO 5

✓

✓



Handwritten initials or signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

https://compra.hacienda.gob.mx/.../mensaje/verDetalle

Procedimiento: 1023868 - ... X

Procedimiento: 1023868 - LA-D50GRR040-E55-2020- Adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS

Expendio: 2163156 LA-D50GRR040-E55-2020- Adquisición de carrozas para Velatorios del IMSS

Fecha y hora de apertura de propuestas: 11/12/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento: Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Mensajes Recibidos

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Id	Asunto	Fecha	Fecha de su Consulta	Fecha de Consulta en la Pregunta
1	SUMACORTEC SA DE CV	02/12/2020 04:21 P.	02/12/2020 04:56 P.	02/12/2020 04:58 P. M.
2	AUTOMOTRIZ KOTO SA DE CV	01/12/2020 12:46 P.	02/12/2020 10:10 P.	02/12/2020 10:10 A. M.
3	SUMACORTEC SA DE CV	29/11/2020 02:14 P.	30/11/2020 08:47 A.	30/11/2020 08:47 A. M.
4	BO DESERTICA MOTORS SA DE CV	28/11/2020 02:36 P.	30/11/2020 08:49 A.	30/11/2020 08:49 A. M.
5	EURO SUPAM SA DE CV	28/11/2020 08:35 P.	30/11/2020 08:42 A.	30/11/2020 08:42 A. M.
6	JO CONQUISTAS SA DE CV	28/11/2020 02:06 P.	27/11/2020 11:17 A.	27/11/2020 11:17 A. M.

Asunto no disponible para...

Asunto: ASUNTOS DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

Asunto: ASUNTOS DE INTERES Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

Asunto: PREGUNTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LA-D50GRR040-E55-2020

Asunto: SUMACORTEC SA DE CV RESPUESTA A...

Fecha de su Consulta

Fecha de Consulta en la Pregunta

Crear Mensaje



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEON VARGAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.

# ANEXO 6

✓

A G.





AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDELICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

Siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 02 de diciembre de 2020**, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, el Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, actuando conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 7.1.3.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, informa a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante se darán a conocer como plazo máximo a las **13:00 horas del día 03 de diciembre de 2020**, con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DR. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	ÁREA CONTRATANTE	

*Handwritten mark resembling a stylized '1' or 'r'.*

*Handwritten mark resembling a stylized 'A'.*

*Handwritten mark resembling a stylized 'G'.*





GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONORA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS", CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, FIBESO.**

# ANEXO 7

A

A  
G.





COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NO. IA-050GYR040-E55-2020, PARA LA "ADQUISICION DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDUCIARIO DE BENEFICIOS SOCIALES FIBESO".



FORMATO PARA EL ENVIO DE RESPUESTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION:	LA-050GYR040-E55-2020	FECHA:	02 DICIEMBRE 2020	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.
-------------	-----------------------	--------	-------------------	-------------------------------------	--------------------------

Consecutivo	Repregunta (1)	D. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	(1)	(2)	En el subíndice 4.2.8 Solicitan Carta del fabricante firmada por representante legal del mismo. Si mi empresa es la participante y la obligada dicho documento deberá ser generado en hoja membretada del participante y firmada por representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Deberá ser: documento representada del fabricante, firmado por el mismo, en el que señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por tres años posteriores a su recepción, como esta establecido en el numeral 4.2.8 de las Bases de esta Licitación.	Esta solicitud es para no limitar nuestra participación. Carta de Apoyo del Fabricante. de apoyo de una Agencia distribuidora de Automóviles, acompañada de la Carta de Apoyo del Fabricante. Solicitamos poder participar con Carta de apoyo. Las plantas armadoras no nos otorgan esta licitación. el que señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por tres años posteriores a su recepción, como esta establecido en el numeral 4.2.8 de las Bases de esta Licitación.	Deberá ser: documento en papel membretado del fabricante, firmado por representante legal del mismo, en el que señale la existencia de partes, componentes y refacciones, al menos por tres años posteriores a su recepción, como esta establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP.
2			Solicitamos se Aumente el PRECIO MAXIMO REFERENCIADO, ya que para cumplir	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP,	En relación al PRECIO MAXIMO REFERENCIADO, me lo permito informar lo siguiente:	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la

Handwritten marks: a blue checkmark and the number '9'.



licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales electrónica No. LA-050GYR040-E55-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES FIBESO".



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		<p>características del anexo técnico 1 BIS, solo una unidad en el mercado cumple, y con el PMR solo alcanza para compra la unidad.</p> <p>Sugerimos se aumente un 30% al PMR o ver la posibilidad de comprar menos unidades. Favor de considerar</p>	<p>que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con la sugerencia del 30% adicional al PMR, el tope se encuentra descrito en el numeral 2.3 de estas bases de Licitación página 5, en apego a la Ley de Austeridad Republicana.</p>	<p>El costo de la unidad que solicitan con IVA es:</p> <p>Volkswagen Caddy A/A 1.6L 359,000.00</p> <p>Precio sin IVA \$309,482.75 Diferencia &amp; PMR 47,525.58</p> <p>Sabemos que esta es una Junta de aclaraciones para corregir errores en el estudio de mercado que se realizó. Ya que con la diferencia que mencionamos no alcanza para el equipamiento, rotulación, fianzas. Traslados, etc.</p> <p>Apelamos a su criterio y sugerimos aumentar cuando menos el 20%, para que no se baja desierta su licitación.</p>	<p>LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrá ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con la sugerencia del 20% adicional al PMR, el tope se encuentra descrito en el numeral 2.3 de estas bases de Licitación página 5, en apego a la Ley de Austeridad Republicana.</p>
3	14	<p>Solicitamos poder ofertar las siguientes medidas:</p> <p>Largo: 2.25 mts. Ancho: 1.18 mts. Alto: 1.26 mts.</p>	<p>Se aceptan medidas considerando que son dimensiones mayores a las requeridas, las descritas en el Anexo 1 BIS mencionan <u>Al menos</u> por lo cual no limita</p>	<p>En relación a las dimensiones interiores que solicitan, damos nuestro siguiente razonamiento:</p> <p>Largo solicitado 2100mm Largo propuesto 2250mm Diferencia mayor 150mm</p>	<p>Se aceptan medidas considerando que son dimensiones mayores a las requeridas, las descritas en el Anexo 1 BIS mencionan <u>Al menos</u></p>

*Handwritten marks: a blue checkmark, a blue 'G', and a blue 'A'.*



COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA No. IA-050GYR040-R55-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDUCIARIO DE BENEFICIOS SOCIALES FIBESO".



Consecutivo

pregunta

(1)

ID

IMSS

(2)

<p>5</p>	<p>4</p>	<p>Estas medidas son de la unidad que más se acerca a la solicitada en bases. No hay en el mercado otra unidad que cumpla con lo solicitado.</p>	<p>La participación, cabe destacar que con dimensiones inferiores de manobra en el servicio para lo cual estará destinado el bien.</p>	<p>Desde el punto de vista de <b>DIMENSIONES</b>, estamos ofertando mayor capacidad cubica. Desde el punto de vista de <b>DISPONIBILIDAD</b>, esta unidad es la que más se acerca a lo solicitado en bases. Esto se comprueba en la pregunta No. 5, en la cual se solicitan dimensiones muy inferiores a lo solicitado. Favor de considerar.</p>	<p>por lo cual no limita la participación, cabe destacar que con dimensiones inferiores no sería posible, por la capacidad de manobra en el servicio para lo cual estará destinado el bien.</p> <p>Alto solicitado 1300mm Alto propuesto 1260mm Diferencia menor 40mm</p> <p>Ancho solicitado 1200mm Ancho propuesto 1180mm Diferencia menor 20mm</p>
<p>RESPUESTA (5)</p>	<p>RESPUESTA (4)</p>	<p>PREGUNTA (3)</p>	<p>RESPUESTA (2)</p>	<p>RESPUESTA (1)</p>	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA</p>

89



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 03 DE DICIEMBRE DE 2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E55-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARROZAS PARA VELATORIOS DEL IMSS, CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES FIBESO.

ANTE FIRMA	FIRMA	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE Y CARGO
Y		COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS (AREA CONTRATANTE)	DR. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ
G		FIBESO	Bernardo Juárez Hernández
A		OIC	P. Dr. Augusto Reyes Monel.